



Distr.  
LIMITADA

A/CONF.32/PC/L.14  
10 junio 1966  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: RUSO

COMITE PREPARATORIO DE LA CONFERENCIA  
INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS  
Tema 5 del programa

PROYECTO DE PRIMER INFORME SOBRE LA MARCHA DE LOS TRABAJOS DEL COMITE  
PREPARATORIO DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS  
(A/CONF.32/PC/L.9)

URSS: enmiendas al párrafo 19

1. En las frases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 indíquese al principio que se refieren a opiniones de "algunas delegaciones", "ciertas delegaciones". etc.
2. Después del final de la segunda frase añádase lo siguiente: "Otras delegaciones consideraron que la Conferencia debe concentrar su atención sólo en los aspectos internacionales de los derechos humanos".
3. Después de la frase 7, añádase la nueva frase siguiente:

"Algunas delegaciones señalaron que la Conferencia debe limitarse a las cuestiones relativas a la garantía de los derechos humanos fundamentales en las esferas política, económica, social y cultural y concentrar sus esfuerzos en las cuestiones que se refieren a la inmediata eliminación de la discriminación racial y de la política de apartheid, y de la eliminación total y urgente del colonialismo como condición indispensable para la garantía de los derechos humanos en esos territorios."

4. Después de la última frase añádase lo siguiente:

"Algunas delegaciones indicaron que la Conferencia no debe ocuparse de cuestiones técnicas y de organización ni de cuestiones de procedimiento relacionadas con los derechos humanos, ya que esas cuestiones caen dentro de la competencia de los órganos especiales existentes en las Naciones Unidas, sino que debe limitarse al estudio de las cuestiones principales relativas a los derechos humanos."

-----